EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que las actividades por desarrollar en el marco del proyecto de inversión denominado **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, no requiere de licencias ni permisos.

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNANDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONSIDERANDO QUE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del decreto No 399 de 2021, me permito certificar que el proyecto que tiene por objeto **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, contempla la intervención de infraestructuras deportivas previamente construidas, razón por la cual se debe solicitar una garantía de calidad y estabilidad de la obra por termino de un (1) año contado a partir del acta de recibo final de dichas obras.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras de mejoramiento y adecuación, tendrán un uso permanente y a medida que pasa el tiempo se presentarán afectación de la vida útil.

Por ello, la estabilidad y calidad de las obras están sujetas a factores externos, por lo cual no se puede exigir una estabilidad de las obras por un término mayor.

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que los predios donde se ejecutara el proyecto de inversión denominado **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, pertenece al municipio de San Pelayo, registrados con los siguientes números de matrícula: **143-67611.**

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONSIDERANDO QUE:

Que el proyecto de inversión **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, Se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "San Pelayo merece +" – Línea estratégica – "Dimensión social", programa – "Fomento a la recreación, actividad física y él deporte".

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hemández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que las actividades contempladas en el proyecto de inversión **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, Se ejecutaran en bienes de destinación de uso público y no está sujeto a registro.

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que, el proyecto de inversión **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**, Se encuentra inscrito en el banco de proyecto de la entidad con el código PIIP-BPIN 202600000022671.

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (CANCHA SAN MARTÍN, CANCHA SINTÉTICA CARLOS LUGO Y PARQUE BIOSALUDABLE) DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**

Para constancia se firma en San Pelayo, a los 01 días del mes de octubre de 2026

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de San Pelayo
Departamento de Córdoba

Proyectó: Ing. Guido Galvan Hernández. / Ingeniero Civil apoyo SPI